

Comité de Expertas del MESECVI fortalece su agenda regional: violencia sexual, económica y digital y control de armas

Lima, 29 de octubre de 2026. Del 19 al 23 de octubre, el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), desarrolló una agenda de trabajo en Lima que culminó con la aprobación de una nueva recomendación general sobre violencia económica y patrimonial contra las mujeres y acuerdos para iniciar la Quinta Ronda de Evaluación Multilateral. Durante sus trabajos, las Expertas prestaron especial atención a formas emergentes y persistentes de violencia contra las mujeres, como la violencia sexual, la violencia digital y aquella agravada por el uso de armas pequeñas y ligeras.

Las decisiones se adoptaron durante la XXIII Reunión del Comité de Expertas (CEVI), que reunió a integrantes del CEVI de 21 países de América Latina y el Caribe. Además, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento a la situación de las niñas y adolescentes indígenas víctimas de violencia sexual en la provincia de Condorcanqui, y un seminario, junto con especialistas de la región, sobre la circulación y el uso de armas de fuego y la violencia contra las mujeres.

La semana de trabajo fue posible gracias al apoyo y colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la GIZ, International Justice Mission (IJM), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ONU Mujeres Perú.

Condorcanqui: del diagnóstico al seguimiento de las recomendaciones

El seguimiento a la situación de las niñas y adolescentes indígenas awajún y wampis víctimas de violencia sexual en Condorcanqui (Perú) fue un eje transversal de la semana. A un mes de la visita técnica, la delegación que la realizó presentó su informe a las autoridades peruanas y dialogó sobre las acciones implementadas desde la visita, las prioridades y la coordinación interinstitucional necesaria para avanzar en sus recomendaciones.

Participaron en la reunión la jueza suprema Elvia Barrios Alvarado; la viceministra de la Mujer, Erika Valdivieso; la viceministra de Interculturalidad, Elizabeth Zea; y representantes de diversos ministerios, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Por parte del Mecanismo, estuvieron presentes las vicepresidentas del Comité, Mónica Maureira y Yildalina Tatem Brache; la experta de Panamá, Jennifer Delgado Urueta; y la secretaria técnica, Luz Patricia Mejía Guerrero, con el acompañamiento de la experta de Perú, Ana María Mendieta y del representante de la OEA en Perú, Miguel Ángel Trinidad. Los aportes de este diálogo se incorporarán al informe final antes de su difusión.

Los intercambios continuaron con representantes de la cooperación internacional, embajadas y el Sistema de las Naciones Unidas para identificar capacidades, sinergias y oportunidades

para la implementación de las recomendaciones. Asimismo, las expertas escucharon de primera mano los testimonios de lideresas y defensoras de derechos humanos del Consejo de Mujeres Awajún Wampis Umukai Yawi (COMUAWUY), durante un desayuno organizado por la organización de la sociedad civil DEMUS.

El Comité también abordó el tema durante uno de los paneles de la XXIII Reunión que contó con intervenciones de representantes de CHIRAPAQ–ECMIA, GIZ, IJM Perú y ONU Mujeres Perú. Estos intercambios contribuyen al proceso para elaborar una recomendación general sobre violencia de género contra las mujeres indígenas.

Armas de fuego y violencia contra las mujeres: una agenda compartida

La agenda en Lima incluyó el seminario técnico y diálogo regional “Control de armas pequeñas y prevención de la violencia contra las mujeres”, realizado junto con UNLIREC y el apoyo del Gobierno de Canadá. El encuentro reunió a integrantes del Comité y especialistas regionales para profundizar en la relación entre la proliferación y el uso indebido de armas de fuego y la violencia contra las mujeres y las niñas, y en la necesidad de vincular las políticas de control de armas con las medidas de prevención y atención.

El intercambio también abordó la necesidad de fortalecer la información sobre los impactos diferenciados de las armas de fuego. En este sentido, el Comité acordó dar continuidad a esta línea de trabajo e incorporar indicadores sobre su presencia, disponibilidad y uso y su impacto en la violencia contra las mujeres en la Quinta Ronda de Evaluación.

Nuevos desafíos y sostenibilidad del mecanismo

La semana culminó con la XXIII Reunión del Comité de Expertas, encuentro anual del CEVI para abordar la situación regional y acordar prioridades y mandatos de trabajo. En este marco, se realizó el panel “Desafíos actuales y emergentes para la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres”, que reunió a la presidenta del Comité, Miriam Roache, y representantes de UNLIREC, DEMUS y la Secretaría Técnica del MESECVI [para analizar los desafíos para garantizar los derechos de las mujeres, el impacto de las armas de fuego, las represalias legales y la violencia digital, incluida la vinculada a la inteligencia artificial.

Un resultado destacado del encuentro fue la aprobación de la *Recomendación General N.º 7 sobre violencia económica y patrimonial contra las mujeres en las relaciones familiares y obligaciones estatales de debida diligencia*. El debate del texto examinó cómo el control, la privación o la retención arbitraria de bienes y recursos pueden afectar la autonomía y el proyecto de vida de las mujeres, prolongar su dependencia y dificultar la salida de relaciones violentas.

En materia de evaluación, el Comité aprobó los informes de Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía, y el plan para concluir la Cuarta Ronda de Evaluación, incluidos los informes pendientes y el capítulo del Caribe anglófono del Cuarto Informe Hemisférico. También acordó iniciar la Quinta Ronda, que incorporará indicadores sobre violencia digital y violencia asociada a las armas de fuego, entre otros temas.

Asimismo, acordó fortalecer la participación de la sociedad civil y continuar trabajando sobre la violencia digital, promoviendo los estándares de la Ley Modelo Interamericana y su aplicación efectiva. También expresó su preocupación por los ataques, amenazas y represalias contra las defensoras de derechos humanos y exhortó a los Estados a fortalecer su protección.

Al cierre de la reunión, el Comité reafirmó que la continuidad de estos esfuerzos requiere un MESECVI con recursos estables y suficientes para cumplir su mandato. Garantizar la sostenibilidad del Mecanismo y de su Secretaría Técnica es esencial para acompañar a los Estados, fortalecer la cooperación regional y avanzar en la protección del derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia.